

IMPERIALISMO INFORMAL E INDEPENDENCIA: LOS BRITÁNICOS Y LA APERTURA DEL COMERCIO EN EL RÍO DE LA PLATA (1808-1810)

Deborah Besseghini
Università degli Studi di Torino
deborahbesseghini@gmail.com
ORCID: 0000-0002-6266-5521

Mediante el concepto de imperialismo informal, y revisando convenciones arraigadas, definimos aquí algunas causas externas del colapso del imperio español que se pueden vincular al fortalecimiento del poder británico (estructural, relacional y habilitador) en el Río de la Plata. Las estrategias de seguridad imperial británica relativas a Hispanoamérica durante las guerras napoleónicas están asociadas a la acción de redes aliadas y a la apertura comercial, vector de ese poder gracias a la protección de la Marina. La sinergia entre agentes que respondían al gobierno británico y actores más independientes emerge de la correspondencia oficial y semioficial sobre la disputa con el Virrey Cisneros, quien luego de abrir el comercio amenazó con expulsar a los británicos en vísperas de la Revolución de Mayo.

PALABRAS CLAVE: *Revolución de Mayo, Imperialismo informal, Independencias hispanoamericanas, Comercio británico en Argentina, Guerras napoleónicas.*

INFORMAL IMPERIALISM AND INDEPENDENCE: THE BRITISH AND THE DAWN OF OPEN TRADE IN THE RIO DE LA PLATA (1808-1810)

Moving beyond deep-seated conventions, the concept of informal imperialism here defines those external causes of the collapse of the Spanish empire which may be related to the consolidation of British power (structural, relational and enabling) in the Río de la Plata. British imperial security strategies relative to Hispanic America, in the context of the Napoleonic Wars, are associated with initiatives of allied networks as well as with the opening of commerce, vector of that power thanks to the protection of the Navy. Synergy between agents answering to the British government and more independent players emerges in offi-

[Recibido: 23/11/2020; Aceptado: 12/02/2021]

cial and semi-official correspondence on the dispute with Viceroy Cisneros who, after opening trade, threatened to expel the British on the eve of the May Revolution.

KEYWORDS: *May Revolution, Informal Imperialism, Spanish American Independence, British Trade in Argentina, Napoleonic Wars.*

El imperialismo informal durante las guerras napoleónicas

La crisis del imperio español es un pilar de la fundación del mundo moderno. Durante el proceso de independencia inmensos territorios se abrieron al comercio internacional. Buenos Aires, puerta atlántica de Sudamérica, estaba estratégicamente colocada con respecto a principales rutas del Atlántico y del Pacífico. En el contexto de la guerra entre Francia e Inglaterra, cuando el acceso a la plata hispanoamericana se volvió aun más crucial, fue la clave de un imaginado imperio informal británico. A través de alianzas e iniciativas semioficiales, que exploramos tras un cuidadoso análisis del concepto de imperialismo informal, veremos cómo este influyó en la apertura comercial y en la independencia política.

El imperialismo informal no es la construcción de un imperio sin colonias. La palabra «imperialismo», según casi todos sus principales teóricos, es suficiente para definir una política que no necesariamente apunta a conquistas territoriales, sino a un control amplio sobre reservas de poder en la lucha geopolítica, que incluyen la dominación económica y el control político indirecto: en breve, sobre elementos clave de la soberanía del territorio más débil.¹ El concepto nace en las primeras décadas del siglo XIX y denuncia no solo la continuidad de prácticas imperiales tras el fin de los imperios del antiguo régimen, sino una nueva tipología de construcción imperial.² Estos nuevos andamios imperiales, más ligeros y móviles que en el pasado, se caracterizan por una marcada estructura reticular, potencialmente global, que se despliega desde los diversos centros imperiales en numerosas «extremidades», que tocan espacios de interés estratégico, compartidos y disputados entre las potencias y con la estructura receptora, que normalmente resulta desestructurada y reestructurada en el proceso.

La idea de imperialismo surge apenas después del «nuevo imperio» que, según la tradición que pasa por Vincent Harlow, Christopher Bayly y David Todd, vio la luz en la Era de las Revoluciones.³ No hay acuerdo sobre la posición de las Américas en ese «me-

1. Hopkins, Tony, «Informal Empire in Argentina: An Alternative View», *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, n.º 2, Cambridge, 1994, pp. 469-484; Besseghini, Deborah, «Pax Britannica: il dibattito sull'imperialismo informale ottocentesco in America latina», *Passato e Presente*, vol. 37, n.º 108, Florencia, 2019, pp. 56-60.

2. Sobre el origen de la palabra «imperialismo», ver: Koebner, Richard y Helmut Dan Schmidt, *Imperialism: The Story and Significance of a Political Word, 1840-1960*, Nueva York, Cambridge UP, 1964, pp. 1-26, 33ss.

3. Harlow, Vincent, «The New Imperial System, 1783-1815», en Benians, Ernest; Arthur Newton y John

ridiano imperial»: si considerarlas uno de sus polos, matizando la idea de la oscilación hacia el este de las estrategias imperiales con la crisis atlántica, o el núcleo de una primera descolonización, como propone Mark Thurner.⁴ Aquí presentamos las Américas como piedra angular de esta construcción imperial moderna, fundada en un poder de intervención des-estructurante y re-estructurante.⁵

En el artículo que abrió el debate sobre el tema en 1953, Ronald Robinson y John Gallagher usaron la expresión «imperialismo informal» una sola vez.⁶ Esta, sin embargo, condensaba perfectamente la importancia de los medios indirectos del imperialismo. Definían este, en general, como la «función política», dirigida por consideraciones estratégicas, de la expansión desde los albores de la era industrial: como poder y voluntad de crear estructuras adecuadas para la integración suficiente de la potencia imperial en el territorio elegido.⁷ Con el título *The Imperialism of Free Trade*, contrarrestaban abiertamente modelos, sobre todo marxistas, que ataban el imperialismo al capitalismo monopolístico y la idea, que atribuían a la precedente «*imperial historiography*», del imperialismo como consecuencia de la crisis del libre comercio después de 1870.⁸ No asignaban a la reducción generalizada de las barreras comerciales un carácter imperialista: son los soportes políticos a la expansión económica los que a veces son imperialistas. La apertura de nuevos mercados habría tenido ocasionalmente este carácter, como parte de políticas de control estratégico.⁹ El imperialismo informal es una política de seguridad imperial, de la cual el acceso a los mercados es a la vez un instrumento y un fin.

El concepto de «imperio informal» ya era usado para indicar un dominio oficioso, en la esfera económica: Robinson y Gallagher criticaron justamente su aceptación como «a

Holland Rose, *The Cambridge History of the British Empire*, vol. 2, Londres-Nueva York, Cambridge UP, 1940, pp. 129-187; Bayly, Christopher, *The Imperial Meridian: The British Empire and the World, 1780-1830*, Londres, Longman, 1989; Todd, David, «A French Imperial Meridian, 1814-1870», *Past & Present*, n.º 210, Oxford, 2011, pp. 155-186; Todd, David, *A Velvet Empire: French Informal Imperialism in the Nineteenth Century*, Princeton y Woodstock, Princeton UP, 2021.

4. Thurner, Mark, *The First Wave of Decolonization*, Nueva York, Routledge, 2019. Para una interpretación alternativa: Delgado Ribas, Josep M., «La desintegración del imperio español. Un caso de descolonización frustrada, 1797-1837», *Illes i Imperis*, n.º 8, Barcelona, 2006, pp. 5-44.

5. Tony Hopkins ha propuesto varias clasificaciones para definir los grados del poder de intervención con respecto a la idea de imperialismo. En *American Empire: A Global History*, por ejemplo, distingue entre «hegemones» e «imperios», afirmando que el hegemon es un líder (los Estados Unidos) y el imperio, también informal, un gobernante. Hopkins, Tony, *American Empire: A Global History*, Princeton y Woodstock, Princeton UP, 2018, p. 31. Ya noté la posible dificultad de establecer si un hegemon sea o no un gobernante, en última instancia, ya que según Hopkins él también dicta las «reglas de juego»: Besseghini, Deborah, «The Anglo-American Conflict in the Far Side of the World: A Struggle for Influence over Revolutionary South America, 1812-1814», *Annals of the Fondazione Luigi Einaudi*, vol. 54, n.º 1, Turín, 2020, pp. 37-38.

6. Robinson, Ronald y John Gallagher, «The Imperialism of Free Trade», *Economic History Review*, vol. 6, n.º 1, Londres, 1953, p. 9.

7. *Ibidem*, pp. 5-7.

8. Kemp, Tom, *Theories of Imperialism*, Londres, Dobson, 1967; Robinson, Ronald, «Oxford in Imperial Historiography», en Madden, Frederick y David Fieldhouse (eds.), *Oxford and the Idea of Commonwealth*, Londres, Croom Helm, 1982, pp. 30-48; Robinson, Ronald y John Gallagher, «The Imperialism...», *cit.*, pp. 2, 12.

9. *Ibidem*, p. 5.

non-political category of expansión».¹⁰ Sin embargo, acercándolo al concepto de «imperialismo del libre comercio» generaron involuntariamente una nueva lectura económica: el imperialismo informal se percibió como determinado por el —y meramente finalizado al— libre intercambio: una competencia que lleva al monopolio como en la teoría marxista. Peter Winn, entre otros, adopta esta perspectiva.¹¹ En cambio, dejando implícita la diferencia entre imperio (un resultado) e imperialismo (un proceso), alimentaron la idea difusa del imperialismo informal como construcción de un imperio informal —un ejemplo reciente es Edward Shawcross—, mientras que un proceso informal de construcción imperial puede llevar al control formal y el imperialismo *tout court* —declarado, violento, incluso «colonialista»— puede extender el imperio informal.¹² Distinguir entre varias combinaciones de imperios e imperialismos, formales e informales, es útil para poner orden en la idea amplia que Robinson y Gallagher tenían del imperio y de su construcción.¹³ Explica cómo podemos ver las Guerras del Opio, la intervención francesa en México y la influencia británica en Argentina como pilares de esta etapa imperial, sin definir hechos tan diversos con la misma categoría.

El concepto de imperialismo informal, en breve, no define los resultados de la acción imperialista, sino su naturaleza y *medios*. Robinson y Gallagher escribían que la construcción imperial era perseguida «*by informal means, if possible*».¹⁴ El espacio del imperialismo informal no es el de una política de coerción explícita, sino de un proyecto más sutil y complejo, que apunta a un control no solo indirecto, sino no declarado. Sus medios favoritos son las presiones de agentes ubicados en la encrucijada de redes políticas y económicas centrales para los intereses imperiales, que responden a ese conjunto de instituciones y tradiciones que Robinson y Gallagher han llamado *Official mind*.¹⁵

Como nos enseña Tony Hopkins, la potencia imperial utiliza tres formas de poder: estructural, relacional y habilitante. El primero es el poder de establecer «*the rules of the game*», el segundo es la capacidad de los jugadores para hacer el mejor uso de sus cartas, el tercero es tornarse indispensables como proveedores de medios para alcanzar objeti-

10. *Ibidem*, pp. 1, 7; Fay, Charles, «The Movement Towards Free Trade», en *Cambridge History...*, *cit.*, p. 399.

11. Winn, Peter, *Inglaterra y la Tierra Purpúrea. A la búsqueda del Imperio económico (1806-1880)*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 1997; Winn, Peter, «British Informal Empire in Uruguay in the Nineteenth Century», *Past & Present*, n.º 73, Oxford, 1976, pp. 100-126. Winn mantiene, básicamente, que apertura económica y derecho a la competencia llevan al imperio informal del más fuerte (*Ibidem*, p. 126). Escribe «*there were not British strategic interests at stake*» (*Ibidem*, p. 107), no obstante la intervención imperial salga de su misma reconstrucción como ligada a objetivos de seguridad estratégica, como la cuestión del control de los ríos, que Winn une, quizás demasiado, a ilusiones sobre el tamaño del mercado paraguayo.

12. Robinson, Ronald y John Gallagher, «The Imperialism...», *cit.*, pp. 7, 11, 13. Shawcross, Edward, *France, Mexico and Informal Empire in Latin America: Equilibrium in the New World, 1820-1867*, Cham, Palgrave-Macmillan, 2018, pp. 15-16. Sobre la «política de las cañoneras»: Besseghini, Deborah, «Pax Britannica...», *cit.*, pp. 59, 66.

13. Hopkins, Tony, «Informal Empire...», *cit.*, p. 483.

14. Robinson, Ronald y John Gallagher, «The Imperialism...», *cit.*, p. 3.

15. Robinson, Ronald y John Gallagher, *Africa and the Victorians: The Official Mind of Imperialism*, Londres, Macmillan, 1961.

vos.¹⁶ Su combinación crea estructuras eficientes en términos de seguridad imperial, pero también adecuadas a las necesidades de algunos *stakeholders* locales. En general, cuando se pasa a un imperialismo explícito, significa que algo no ha funcionado (ya sea por la resistencia de las estructuras afectadas o por la debilidad del poder ejercido) en la tentativa de establecer la influencia necesaria al menor coste posible.

Los territorios donde la función des-estructurante y re-estructurante del imperialismo informal resulta más efectiva en el siglo XIX son los imperios «decadentes» (ibéricos y Otomano, por ejemplo) y los estados en construcción como resultado de su desintegración.¹⁷ La última fase de las guerras napoleónicas fue, según Robinson y Gallagher, el momento decisivo para Gran Bretaña, cuando en América Latina ganó —en un círculo virtuoso— hegemonía estratégica a través del comercio y acceso a los mercados gracias a dicha hegemonía estratégica.¹⁸ Era arriesgado para las potencias intervenir durante la crisis sobre todo de la Monarquía hispana, a pesar del interés que todos tenían en aumentar su poder en territorios en transformación.¹⁹ El control de las Américas había sido una razón de conflicto durante siglos y una *race for partition* habría colocado al continente en el centro de una nueva guerra global. El apoyo informal a la independencia y la construcción de relaciones oficiosas previas al reconocimiento de los nuevos estados fueron instrumentos para influir en el futuro de las Américas y continuar la lucha por la hegemonía.²⁰ La soberanía del imperio español fue erosionada así también desde afuera, mientras que abusos precedentes al reconocimiento quizás limitaron las nuevas soberanías en construcción.²¹ El imperialismo informal nació así en América Latina como mutación de la lucha entre imperios en la transición al mundo contemporáneo. Probablemente fue más fuerte antes del reconocimiento de las repúblicas.²²

Los críticos de Robinson y Gallagher han tenido tanto éxito en afirmar su punto de vista —a pesar de conocidos defectos en sus argumentaciones— que resulta paradójica-

16. Hopkins, Tony, «Informal Empire...», *cit.*, pp. 469-484. Esto confirma la importancia de la «teoría de la colaboración» de Robinson: Robinson, Ronald, «Non-European Foundations of European Imperialism: Sketch for a Theory of Collaboration», en Owen, Roger y Bob Sutcliffe (eds.), *Studies in the Theory of Imperialism*, Londres, Longman, 1972, pp. 128-151.

17. Taylor, Alan, «The Meanings of Imperialism», en Louis, William (ed.), *Imperialism: The Robinson and Gallagher Controversy*, Nueva York, New Viewpoints, 1976, pp. 197-199.

18. Robinson, Ronald y John Gallagher, «The Imperialism...», *cit.*, p. 8.

19. The National Archives (en adelante TNA), FO 72/90, *Communication of C. Stuart on the Spanish Colonies*, 15 de septiembre de 1809.

20. Blaufarb, Rafe, «The Western Question: The Geopolitics of Latin American Independence», *The American Historical Review*, vol. 112, n.º 3, Bloomington, 2007, pp. 742-763.

21. Algunos ejemplos: Graham, Gerald y Robert Humphreys, *The Navy and South America*, Londres, Naval Records Society, 1962, pp. 83, 96, 113-114; Ocampo, Emilio, *The Emperor's Last Campaign: A Napoleonic Empire in America*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 2009, p. 35; Archivo General de la Nación (en adelante AGN), X- 2-1-1, Posadas a Sarratea, Buenos Aires, 23 de junio de 1814.

22. Los primeros tratados comerciales eran desiguales, por varias razones. Sin embargo, fijaban equilibrios preexistentes y también sus límites. Vera Reber subraya el desequilibrio, pero también las sucesivas dificultades de los extranjeros: Reber, Vera, *British Mercantile Houses in Buenos Aires, 1810-1880*, Cambridge MA, Harvard UP, 1979.

mente innovador intentar una defensa de este viejo artículo.²³ Por ejemplo, podría sorprender al lector darse cuenta de que los comerciantes no tienen en él casi ningún papel. Sin embargo, el imperialismo en Hispanoamérica, especialmente británico, ha sido analizado, por ejemplo por Christopher Platt y Deborah Cohen, a través de trayectorias de actores independientes de la *Official mind*: comerciantes y empresarios extranjeros.²⁴ Resultan aceptables las conclusiones de los análisis así planteados: no es cierto que las migraciones exitosas, temporales o no, conduzcan a la dominación informal del país de los inmigrantes, o al control amplio y estable de grupos de inmigrantes sobre el nuevo país. Se ha discutido de su mentalidad imperialista, pero las ideas, solas, no construyen imperios.²⁵ Estos nuevos colonos ya no necesitaban llevarse «*the state with them*» porque se beneficiaban de suficiente protección, detectable también en la acción de los agentes que construían andamios imperiales siguiendo un esquema: estableciendo las «reglas de juego» como un *príus* lógico de negociaciones entre gobiernos y de iniciativas autónomas.²⁶ Migrantes, comerciantes, empresarios pueden reforzar, justificar, invocar el imperialismo, pero esto se concreta en sinergia con la *Official mind*.²⁷

La atención a los actores autónomos deriva también de la creencia de que el gobierno británico no tenía proyectos imperialistas para Hispanoamérica después de 1807, pero los proyectos imperialistas no deben confundirse con la conquista. El memorándum del vizconde Castlereagh de 1807, escrito en el quizás peor momento del conflicto con Francia —de la cual España era aliada— marca la renuncia a cualquier conquista en Hispanoamérica, pero contiene también el plan para una intervención político-militar indirecta, para fomentar y gestionar la disolución del gobierno español y crear así nuevos estados amigos no expuestos a la potencia francesa, y de paso atraer la plata americana.²⁸ Este documento es a veces considerado casi el manifiesto, paradójicamente, del no-intervencionismo británico, sobre la base de lo que escribió Platt y, especialmente, de la lectura de Harry Ferns. Para él, era la piedra angular de la posterior política británica, no-imperialista debido a la ausencia de «*the fact of control through the use of political*

23. Sobre tales «defectos» en las argumentaciones, véanse por ejemplo dos diferentes críticas a Christopher Platt, el principal polemista contra Robinson y Gallagher: Rock, David, «The British in Argentina: from Informal Empire to Postcolonialism» en Brown, Matthew (ed.), *Informal Empire in Latin America: Culture, Commerce and Capital*, Oxford, Blackwell, 2008, pp. 56-57; Llorca-Jaña, Manuel, *The British Textile Trade in South America in the Nineteenth Century*, Cambridge y Nueva York, Cambridge UP, 2012, p. 287.

24. Platt, Christopher, «Economic Imperialism and the Businessman», en Owen, Sutcliffe, *Studies...*, cit., pp. 295-310; Cohen, Deborah, «Love and Money in the Informal Empire: The British in Argentina, 1830-1930», *Past & Present*, vol. 245, n.º 1, Oxford, 2019, pp. 79-115.

25. Varios autores analizan el tema de la mentalidad imperialista en: Brown, Matthew, *Informal Empire...*, cit., *passim*.

26. Seeley, John, *The Expansion of England*, Londres, Macmillan, 1883, p. 41; Thibaud, Clément, «Après l'esclavage. Colonisation nouvelle et méridien impérial en Amérique hispanique (1780-1860)» en Dorigny, Marcel y Bernard Gainot, *La Colonisation nouvelle (fin XVII^e-début XIX^e siècles)*, París, Éditions SPM, 2018, pp. 109-152.

27. Robinson, Ronald y John Gallagher, «The Imperialism...», cit., p. 6.

28. Londonderry, Charles Lord, *Memoirs and Correspondence of Viscount Castlereagh, second Marquess of Londonderry*, vol. 7, London, Shoberl, 1851, pp. 313-324.

power». ²⁹ El texto es, en palabras de Ferns, «*laborious [...] full of pros and cons*». ³⁰ Ferns presentaba algunas contradicciones, que Castlereagh evidenció a su propuesta, como si fueran sus pilares, oscureciendo así el aspecto político. Hizo célebres pasajes sobre el comercio, sin decir que venían de frases favorables a la intervención proindependentista, indirecta lo más posible, en el interés británico, como la que comenzaba: «*we should be prepared to pursue our object by a native force, to be created under our countenance*». ³¹ Sostuvo que Castlereagh consideraba mutuamente excluyentes la acción en Europa y en América, con una obvia preferencia por la primera, mientras presentaba la iniciativa en América como herramienta para reequilibrar la situación europea:

While the territory of Old Spain is, in fact, a French province, and whilst not only the fleets and armies of Spain, but of France, are put in motion against us by the resources of Spanish America, we are driven to consider whether those resources may not be made the means of creating and supporting an amicable local government. ³²

Ferns dio a entender que Castlereagh no quería la independencia, por temor a la revolución. Castlereagh opinaba, en cambio, que favorecer la ruptura de los lazos imperiales comportaba construir con los independentistas una alternativa, cuyo primer borrador (monárquico) decía:

The means of creating and supporting a military force would enable the [nuevo] Government [...] speedily to dispense with the presence of a British army [...] it ought to be our policy to support the pretensions of some member of the Bourbon family [de Francia] [...] an instrument which might be used at present with greater prospects of advantage than danger. ³³

Parece forzado afirmar: «*Castlereagh viewed South America as a matter of British economic interest exclusively and not as a sphere in which British political influence should be exerted*». ³⁴ Si descubrió aquí una «ecuación política», como escribió Ferns, esa no consis-

29. Ferns, Harry, *Britain and Argentina in the Nineteenth Century*, Oxford, Clarendon Press, 1960, pp. 48, 487 (Ferns había entonces cambiado de opinión sobre el imperio informal: Ferns, Harry, «Britain's Informal Empire in Argentina 1806-1914», *Past & Present*, n.º 4, Oxford, 1953, pp. 60-75); Platt, Christopher, «The Imperialism of Free Trade: some reservations», *Economic History Review*, vol. 21, n.º 2, Welwyn Garden City, 1968, pp. 298-299; Rock, David, *The British in Argentina: Commerce, Settlers and Power, 1800-2000*, Cham, Palgrave-Macmillan, 2019, pp. 22-23; Cohen, Deborah, «Love and Money...», *cit.*, p. 81. Para una lectura diferente: Lynch, John, «British Policy and Spanish America, 1783-1808», *Journal of Latin American Studies*, vol. 1, n.º 1, Cambridge, 1969, p. 4; Street, John, *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Paidós, 1967, pp. 96-98; Kaufmann, William, *La política británica y la independencia de la América Latina, 1804-1828*, Caracas, Universidad central de Venezuela, 1963, pp. 45-46.

30. Ferns, Harry, *Britain...*, *cit.*, p. 46.

31. *Ibidem*, pp. 47-48; Londonderry, Charles Lord, *Memoirs...*, *cit.*, pp. 320-321.

32. *Ibidem*, p. 320. Propuso esperar tres meses, tras los cuales Tilsit sancionó el dominio francés (*Ibidem*, p. 323).

33. *Ibidem*, pp. 321-322. Para sucesivos planes monárquicos franceses en América Latina: Shawcross, Edward, *France...*, *cit.*, *passim*

34. Ferns, Harry, *Britain...*, *cit.*, p. 48.

tía en construir relaciones puramente comerciales, sino en el uso de un poder estructural, relacional y habilitador para establecer una influencia suficiente sobre estados a los que ayudaría a nacer.

Nos interesa la adaptación del plan a circunstancias nuevas, a medios aun más sutiles, cuando la alianza con la España anti-francesa de 1808 lo transformó en un «plan B» para realizarse en caso de derrota en España.³⁵ Esta coyuntura puso a la Marina británica casi como guardiana de la lealtad de los territorios americanos a la coalición anti-francesa.³⁶

La apertura del mercado hispanoamericano tal vez no era indispensable para el comercio británico, pero así lo parecía en el contexto del cierre del comercio neutral y de la escasez de reservas del Banco de Inglaterra, con la necesidad de plata para financiar la guerra.³⁷ A Londres le interesaba comerciar con sus nuevos aliados y que los enemigos no lo hiciesen.³⁸ El gobierno anti-francés en España, sin embargo, no abrió el comercio hispanoamericano: algunos temían que se estableciera así un predominio indirecto de Gran Bretaña.³⁹ Londres no podía nombrar cónsules para defender a los mercaderes que, protegidos por la Marina y por su papel en la alianza, comerciaban ilegalmente o sobre la base de acuerdos temporales.

Analizaremos la colaboración entre agentes dedicados al control estratégico y comerciantes británicos, con sus formas de organización sinérgicas con las estructuras imperiales, en abrir y sobre todo mantener abierto el mercado: «*for once the door was opened and British imports with their political implications were pouring in, they might stop the door from being shut again*».⁴⁰ Queremos verificar si estas iniciativas jugaron un papel en el debilitamiento de elementos clave de la soberanía española en el Río de la Plata; si pode-

35. Kaufmann, William, *La política...*, cit., p. 52.

36. Esta presencia obstaculizó la penetración de otras potencias: Ferns, Harry, *Britain...*, cit., p. 96.

37. Según Lynch (Lynch, John, «British Policy...», cit., p. 10) el cierre del mercado europeo podría haber sido catastrófico solo en el caso del cierre, al mismo tiempo, del mercado estadounidense, lo que justamente ocurrió en diciembre de 1807. Sobre la escasez de plata y las iniciativas para obtenerla: Silberling, Norman, «British Financial Experience, 1790-1830», *The Review of Economics and Statistics*, vol. 1 n.º 4, Cambridge MA, 1919, pp. 282-297; Marichal, Carlos, *Bankruptcy of Empire: Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*, Cambridge, Cambridge UP, 2007; Pearce, Adrian, *British Trade with Spanish America, 1763-1808* Liverpool, Liverpool UP, 2007, pp. 190-229. Sobre los límites del mercado hispanoamericano como posible objeto de un imperialismo comercial británico: Platt, Christopher, *Latin America and British Trade, 1806-1914*, Londres, A. & C. Black, 1972; Platt, Christopher, «Further Objections to an Imperialism of Free Trade, 1830-1860», *Economic History Review*, vol. 24, n.º 1, Welwyn Garden City, 1973, pp. 77-91. Para una crítica: Llorca-Jaña, Manuel, *The British...*, cit., p. 287.

38. La construcción del *free trade* era inicialmente «*a growing competition for privileges*»: Amaral, Samuel, «Latin America was Behind: The Economic Background of Independence», en Uribe-Uran, Victor (ed.), *State and Society in Spanish America during the Age of Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources, 2001, p. 17; Humphreys, Robert, *Liberation in South America, 1806-1827: The Career of James Paroissien*, Londres, University of London, 1952, pp. 16-17.

39. McFarlane, Anthony, «La crisis imperial en el Río de la Plata: una perspectiva realista desde Montevideo (1810-1811)» en Hébrard, Véronique y Geneviève Verdo, *Las independencias hispanoamericanas, un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, p. 286. Sobre excepciones locales: Anna, Timothy, *España y la independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 115.

40. Robinson, Ronald y John Gallagher, «The Imperialism...», cit., p. 8.

mos hablar de imperialismo informal como «función política» de la apertura de un mercado, centrándonos en el ejercicio del poder británico (estructural, relacional y habilitante) en vísperas de la Revolución de Mayo: si el imperialismo informal fue una causa externa de la independencia.⁴¹

Improvisaciones sobre un proyecto de seguridad imperial

Los comerciantes británicos llegaron al Río de la Plata, por primera vez en masa, siguiendo los refuerzos enviados tras la conquista provisional y «no autorizada» de Buenos Aires por el Capitán Home Popham en 1806 y la transferencia de su tesoro a Inglaterra.⁴² A la llegada de las noticias sobre la reconquista española, Castlereagh argumentó, en el citado memorándum, que la colaboración hispanoamericana no se podría obtener con desesperados intentos de conquista, ni tampoco, a la larga, la plata: en caso de fracaso, el comercio indirecto e ilegal saldría perjudicado.⁴³ Lo confirmaba una comunicación interceptada del intendente del Paraguay: los británicos habrían podido encontrar aliados dando apoyo a la independencia. Estaba en curso un segundo ataque (fallido) y el nuevo *War Secretary* pensaba aprovechar así, posiblemente en términos continentales, tanto una victoria cuanto una derrota. Proponía una intervención para crear una monarquía aliada, en la cual trabajaron el Duque de Orleans (un candidato a la corona) y Charles-François Dumouriez.⁴⁴ Al final, a principios de 1808, encargó a su lejano pariente Arthur Wellesley, el futuro duque de Wellington, planear una expedición en apoyo a la independencia con la ayuda del precursor de las revoluciones hispanoamericanas, Francisco de Miranda. Estaba abierta la posibilidad de una monarquía basada en los cabildos.⁴⁵

Las invasiones de 1806-1807 no habían generado demasiados aliados. Solo se habían puesto al servicio de Gran Bretaña Saturnino Rodríguez Peña, ex secretario del héroe de la reconquista española Jacques de Liniers, y el alto peruano Manuel Aniceto Padilla, redactor y traductor del periódico bilingüe publicado por los británicos durante su ocupación de Montevideo, *The Southern Star/Estrella del Sur*, influyente medio de propaganda

41. Para un balance sobre causas endógenas y exógenas: Paquette, Gabriel, «The Dissolution of the Spanish Atlantic Monarchy», *The Historical Journal*, vol. 52, n.º 1, Cambridge, 2009, pp. 175-212.

42. Hanon, Maxine, *Diccionario de británicos en Buenos Aires*, Buenos Aires, s.n., 2005. Sobre el plan Popham-Miranda redactado para el gobierno en 1804 y su relación con la conquista de Buenos Aires: Humphreys, Robert, *Liberation...*, cit., pp. 8-9; Kaufman, William, *La política*, cit., pp. 18-24; Gallo, Klaus, *Great Britain and Argentina: From Invasion to Recognition, 1806-1826*, Basingstoke, Palgrave, 2001, pp. 29-40; Racine, Karen, *Francisco de Miranda: A Transatlantic Life in the Age of Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources, 2003.

43. El Virreinato no tenía una defensa militar suficiente. La reacción vino de cuerpos voluntarios, base del llamado partido criollo: Halperín Donghi, Tulio, «Revolutionary Militarization in Buenos Aires, 1806-1815», *Past & Present*, n.º 40, Oxford, 1968, pp. 84-107.

44. Londonderry, Charles Lord, *Memoirs...*, cit., pp. 302-384.

45. Wellington, Arthur Richard Duke of, *Supplementary Despatches, Correspondence and Memoranda of Field Marshal Arthur, Duke of Wellington*, vol. 6, Londres, John Murray, 1860, pp. 61-82. Lady Castlereagh y la tía de Lady Wellington eran primas.

anti-española.⁴⁶ Peña había tratado en vano de convencer a personajes eminentes —como Martín de Álzaga, Juan José Castelli, Manuel Belgrano y Mariano Moreno— de que se podía obtener la independencia con el apoyo de los invasores, pero los «58 anglófilos de Buenos Aires» prefirieron esperar y ver.⁴⁷

La invasión francesa de la Península Ibérica en 1808 produjo, al revés, oportunidades extraordinarias para Gran Bretaña. La familia real portuguesa fue escoltada por la Marina británica a Río de Janeiro, donde se fundó una estación naval crucial para el control del Atlántico Sur. Desde Brasil, ahora abierto al comercio británico, el Embajador Strangford debía favorecer el contrabando con Hispanoamérica.⁴⁸ Napoleón puso a su hermano José en el trono de España. En junio la expedición de Wellesley a Hispanoamérica estaba casi lista, cuando las juntas anti-francesas en España solicitaron una alianza y Wellesley recibió la orden de llevar sus fuerzas a la Península Ibérica.⁴⁹ Castlereagh envió a Buenos Aires a su agente, James Burke, para difundir la noticia de que Londres apoyaría la independencia en caso de derrota en España. El mismo mensaje llegó al Virrey interino, Liniers, a través del Almirante Sidney Smith de la estación naval de Río de Janeiro.⁵⁰

En caso de haber sido necesario abandonar España y apoyar la independencia hispanoamericana, Castlereagh quería evitar la anarquía.⁵¹ Como posible instrumento de transición al reinado de una dinastía sudamericana, Sidney Smith patrocinó la propuesta de nombrar regente en América a la Princesa Carlota, infanta de España y esposa del Príncipe Regente de Portugal.⁵² Como señala Marcela Ternavasio, Strangford (que obedecía al *Foreign Secretary* Canning) estaba en contra de los planes de Carlota.⁵³ Sidney Smith y Burke (vinculados al *War Secretary* Castlereagh) apoyaban estos planes.⁵⁴ No se trataba, de hecho, de una opción que Gran Bretaña podía apoyar explícitamente entrando en los asuntos internos de la Monarquía española, sino de una causa útil para justificar como auxiliar, y no de conquista, una hipotética intervención, en caso de necesidad.⁵⁵ La ex-

46. Gallo, Klaus, *Great Britain...*, cit., pp. 79-84; Acree, William, *Everyday Reading: Print, Culture and Collective Identity in the Río de la Plata, 1780-1910*, Nashville, Vanderbilt UP, 2011, pp. 18-20.

47. Livermore, Harold, «Captain Gillespie and the 58 Anglophiles of Buenos Aires in 1806», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 60, n.º 1, Durham, 1980, pp. 69-78; Gallo, Klaus, *Great Britain...*, cit., pp. 79-84.

48. TNA, FO 63/59, Canning a Strangford, Londres, 17 de abril de 1808.

49. Kaufmann, William, *La política...*, cit., pp. 41-42.

50. TNA, FO 72/91, Castlereagh a Burke, *Downing Street*, Londres, 4 de agosto de 1808; Smith a Liniers, *His Majesty's Ship* (en adelante H.M.S) *Foudroyant*, 18 de marzo de 1809.

51. Londonderry, Charles Lord, *Memoirs...*, cit., pp. 319-320; Lynch, John, «British Policy...», cit., p. 4.

52. Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona: la infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015; McFarlane, Anthony, «La crisis...», cit., pp. 281-284.

53. Ternavasio, Marcela, «La princesa negada: debates y disputas en torno a la regencia, 1808-1810», en Hébrard, Véronique y Geneviève Verdo, *Las independencias...*, cit., p. 270; Street, John, «Lord Strangford and Río de la Plata, 1808-1815», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 33, n.º 4, Durham, 1953, p. 481.

54. TNA, FO 72/81, Burke to Liverpool, *Oxford Street*, Londres, 25 de noviembre y 8 de diciembre de 1809; *Col. Burke: Narrative*; TNA, FO 72/157, Staples a Castlereagh, Buenos Aires, 20 de enero de 1810.

55. Humphreys, Robert, *Liberation...*, cit., pp. 25-28.

pansión portuguesa en Hispanoamérica era otra opción, que el gobierno británico había contemplado, pero tras la alianza con España solo podía ser la *ultima ratio* en caso de peligro extremo para la coalición.⁵⁶

En agosto de 1808 llegó a Río de Janeiro una impresionante cantidad de barcos y de mercaderes británicos, que presionaban por ingresar al Río de la Plata.⁵⁷ Entre ellos, se encontraba el informador de Castlereagh y futuro cónsul en Buenos Aires, Robert Staples, cuya familia estaba vinculada tanto a Castlereagh como a Arthur Wellesley. Staples vendió ilegalmente sus cargos en Buenos Aires gracias a Thomas Kinder, un viajero en contacto con Sidney Smith, bien informado sobre el sistema de contrabando que funcionaba gracias a sobornos que se pagaban a personas vinculadas con Liniers.⁵⁸ La inconveniencia de contrarrestar el comercio británico en el contexto de la alianza, la presencia de decenas de buques británicos armados (41 en un año) y de navíos de guerra, así como la amenaza de invasión portuguesa que solo los británicos podían detener, fueron las razones dadas por Liniers a la Junta de Sevilla para justificar la concesión de permisos a los británicos e implícitamente el contrabando.⁵⁹ Los beneficios que la familia de Liniers y sus protegidos franceses obtenían reforzaron las sospechas sobre su traición a favor de Bonaparte, en tanto que francés, y justificaron la rebelión del partido de Álzaga y del gobernador de Montevideo, Francisco Javier de Elío, que representaban los intereses dañados.⁶⁰ Montevideo estableció una Junta para asegurar la región a Fernando VII. Abrió el comercio con los británicos que, a diferencia de lo que generalmente ocurría en Buenos Aires, pagaban derechos.⁶¹ Liniers protestó por la presencia cerca de Montevideo de buques de guerra británicos, que según Sidney Smith servían contra los franceses. El almirante los alejó un poco, pero no escatimó amenazas implícitas a Liniers: primero para que tolerase el comercio y luego para que no impidiese la entrada a Montevideo.⁶²

56. Street, John, «Lord Strangford...», *cit.*, pp. 478-479.

57. Humphreys, Robert, *Liberation...*, *cit.*, p. 17.

58. Public Record Office of Northern Ireland (PRONI), D1567/F/1/5, Staples a Montgomery, Staples & Co., Río de Janeiro, 1 de julio de 1809; Kinder, Thomas, «The Diary of Thomas Kinder», en Newitt, Malyn (ed.), *War, Revolution and Society in the Río de la Plata: Thomas Kinder's Narrative of a Journey to Madeira, Montevideo and Buenos Aires*, Oxford, Signal, 2010, pp. 119-121, 144, 149, 175, 181-191; Besseghini, Deborah, «The Unofficial Vicereine of Río de la Plata: A Trans-Imperial Mediator in the Global War, 1797-1810», *Economía*, vol. 43, n.º 85, Lima, 2020, pp. 31-46.

59. *Ibidem*, pp. 37-38.

60. TNA, FO 72/90, Macaulay a Canning, *Birchin Lane*, Londres, 10 de agosto de 1809; TNA, FO 72/81, Burke to Liverpool, *Oxford Street*, Londres, 25 de noviembre y 8 de diciembre de 1809; *Col. Burke: Narrative*; TNA, FO 72/91, Smith a Liniers, H.M.S *Foudroyant*, 18 de marzo de 1809; Smith a Castlereagh, H.M.S *Foudroyant*, 24 de marzo de 1809. Liniers era acusado también de connivencia con británicos y portugueses para favorecer la independencia, pero los agentes británicos y Carlota desconfiaban de él. Como señala Noemí Goldman, las acusaciones de «independencia» eran recíprocas entre enemigos: Goldman, Noemí, «Crisis de sistema institucional colonial y desconocimiento de las Cortes de Cádiz en el Río de la Plata», en Chust, Manuel (ed.), *1808: La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 231ss.

61. Frega, Ana, «La Junta de Montevideo de 1808», en *Ibidem*, pp. 258-262.

62. TNA, FO 72/90, Smith a Liniers, Río de Janeiro, 16 de enero de 1809; TNA, FO 72/91, Smith a Liniers, H.M.S. *Foudroyant*, 18 de marzo de 1809.

Mientras tanto, las semillas de 1806 comenzarían a dar sus frutos. Peña estaba en contacto con Sidney Smith mientras que, desde Brasil, construía una red «carlotista» en Buenos Aires, que incluía a su hermano Nicolás y a los mencionados Belgrano y Castelli. Este último había estudiado con Peña en Córdoba y Chuquisaca y era considerado el jefe del partido filo-británico. A fines de 1808, el médico y comerciante inglés James Paroissien, también vinculado a Sidney Smith, fue capturado en Montevideo en posesión de propaganda «carlotista» destinada a Buenos Aires a través de la red de Peña, debido a la denuncia de la propia Princesa Carlota, que al parecer pensó que se trataba de propaganda republicana.⁶³ Kinder fue entre las personas que transmitieron la correspondencia de Paroissien durante su cautiverio en Buenos Aires.⁶⁴ Al defender a Paroissien y Peña, en marzo de 1810, Castelli habló de la teoría contractualista de la retroversión de la soberanía al pueblo en ausencia del rey. Los acusados tenían el mismo objetivo que todos los patriotas: evitar que la América española cayera en manos francesas.⁶⁵ La Junta de Sevilla había confirmado que los territorios americanos eran parte integral de la Monarquía, reinos con un mismo soberano: era una base para la autonomía, pero también para la soberanía de Sevilla, a la luz de la convocatoria de diputados americanos.⁶⁶ El propósito de la independencia, aunque orientado a preservar América para los Borbones, continuó siendo percibido por los altos funcionarios como una traición.⁶⁷ La represión de las revoluciones de Chuquisaca y La Paz lo ponía de relieve.

El nuevo emisario de Carlota en Buenos Aires, Felipe Contucci, estaba en contacto con Miranda. A petición de él, debía comunicarles a los independentistas que mantuvieran cierta sinergia con Inglaterra, a pesar de recientes declaraciones proindependentistas de Napoleón.⁶⁸ Como señalaba al Foreign Office el enviado en España, Charles Stuart, estaba en curso una lucha por la influencia en Hispanoamérica. Gran Bretaña tenía mayor poder estructural que las demás potencias: el control marítimo le garantizaba «*a strong ground for interference*».⁶⁹ Aún así, franceses y estadounidenses habían construido, con el tiempo, buenas relaciones con los hispanoamericanos y probablemente se habrían beneficiado de las aspiraciones independentistas utilizando la alianza anglo-española para aplastar a Londres en las posiciones más conservadoras. Era necesario contrarrestar esta posibilidad creando alianzas en sectores favorables al cambio y no extinguiendo la esperanza de que Londres apoyase la independencia.

A principio de junio de 1809, el enviado de Canning, Alexander Mackinnon —un

63. Street, John, *Gran Bretaña...*, cit., pp. 116-125. Humphreys, Robert, *Liberation...*, cit., pp. 22-28.

64. Essex Record Office (ERO), D/DOb C2/1, anotaciones debajo de la fecha 10 de marzo de 1810. En 1822 Paroissien, como enviado del libertador José de San Martín, habría contratado con Kinder y Staples el primer préstamo al Perú.

65. Humphreys, Robert, *Liberation...*, cit., pp. 25, 36, 43-45.

66. Rodríguez O., Jaime, *The Independence of Spanish America*, Cambridge, Cambridge UP, 1998, pp. 40-64.

67. Anna, Timothy, *España...*, cit., p. 94.

68. Caillet-Bois, Ricardo (ed.), *Mayo Documental*, vol. 11, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1965, p. 59; Ternavasio, Marcela, *Candidata...*, cit., pp. 148 ss.

69. TNA, FO 72/90, *Communication of C. Stuart on the Spanish Colonies*, 15 de septiembre de 1809.

comerciante escocés previamente activo en Nápoles—, desembarcó en Montevideo y entregó al gobernador comunicaciones de su homólogo de Canarias y copias de la correspondencia de Canning sobre el Congreso de Erfurt, la cual reafirmaba la alianza con la nación «española». Mackinnon fue recibido con honores y de inmediato se convirtió en el punto de referencia de la comunidad británica en Montevideo.⁷⁰ Se esperaba aquí un descenso de las tarifas, pero a Mackinnon le pareció más conveniente vender en Buenos Aires el cargamento que traía.⁷¹ Elío reaccionó impulsivamente, amenazando con confiscar el buque. Mackinnon respondió que consideraba la amenaza una declaración de bloqueo del Río de la Plata, de españoles contra españoles: un acto absurdo sobre el cual se encargaría de informar, además de los capitanes de la Marina británica en el río, al nuevo almirante DeCourcy y a los gobiernos de Londres y Sevilla.⁷² Los británicos seguirían comerciando entre Buenos Aires y Montevideo.⁷³ La capacidad de la Marina y de Strangford para amenazar o proteger al Virreinato era un soporte crucial. En ese momento, una escuadra británica estaba de regreso en el Río de la Plata, oficialmente para proteger a la región de los franceses.⁷⁴ Sirvió para mantener una relativa paz entre Buenos Aires y Montevideo hasta la llegada, el 29 de junio, del nuevo virrey, Baltasar de Cisneros, a quien Liniers no se opuso, contrariamente a las previsiones.⁷⁵

Mackinnon era ahora informalmente el vocero de la comunidad británica en Buenos Aires.⁷⁶ El 9 de septiembre escribió a Canning sobre las negociaciones preliminares con Cisneros para legalizar el comercio directo británico. Se necesitaban ingresos en las arcas públicas, debido a la crisis de los situados.⁷⁷ Después de las revoluciones en el interior, Cisneros necesitaba también complacer a los criollos, mientras que Strangford presionaba indirectamente para la apertura.⁷⁸ Además, escribía Staples a Castlereagh, en el año anterior los navíos británicos habían exportado ilegalmente plata y oro por un valor entre 400.000 y 600.000 libras: entre los dos y los tres quintos de los ingresos del Virreinato,

70. Caillet-Bois, Ricardo (ed.), *Mayo Documental*, vol. 9, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1965, pp. 70-73.

71. El comercio británico no era bienvenido en la costa del Pacífico, el mercado de Montevideo estaba saturado y en curso una guerra de tarifas, con el 33,5 % en Montevideo y el 10 % informal en Buenos Aires. *Ibidem*, p. 70.

72. TNA, FO 72/90, Mackinnon a Canning, Montevideo, 27 de junio de 1809, y anexos.

73. Tjarks Germán y Alicia Vidaurreta, *El comercio inglés y el contrabando. Nuevos aspectos en el estudio de la política económica en el Río de la Plata, 1807-1810*, Buenos Aires, J. Héctor Matera, 1962, p. 20.

74. Street, John, «Lord Strangford...», *cit.*, p. 484.

75. Graham, Gerald y Robert Humphreys, *The Navy...*, *cit.*, pp. 28-44.

76. Fitte, Ernesto, «Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.º 38, Buenos Aires, 1967, p. 29.

77. TNA, FO, 72/90, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1809; Halperín Donghi, Tulio, *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino, 1791-1850*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982, p. 76; Moutoukias, Zacarias y Marjolein 'T Hart, «Fiscal Crises, Forced Loans and Unintended Institutional Consequences in Wartime Buenos Aires, 1800-1820», *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Cambridge, 2020, pp. 7-11.

78. TNA, FO 72/90, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 29 de septiembre de 1809; Segreti, Carlos, «El virrey Cisneros y la apertura del Río de la Plata al comercio exterior», *Investigaciones y ensayos*, n.º 38, Buenos Aires, 1988, pp. 27-76.

según sus datos.⁷⁹ Los oponentes a la apertura fueron los comerciantes vinculados con Cádiz y con las compañías privilegiadas, mientras que los aliados de los británicos, organizados por el «carlotista» Belgrano, eran los hacendados, como se observó durante las consultas abiertas por Cisneros.⁸⁰ Mackinnon notó que la *Representación de los Hacendados* de Moreno «*although very verbose, has made a deep impression*».⁸¹ A fines de octubre, 17 barcos británicos estaban listos para ingresar a Buenos Aires.⁸²

El decreto de 6 de noviembre sobre el comercio con aliados y neutrales no logró satisfacer a los británicos. Por su condición de extranjeros y protestantes, no podían residir por más de cuarenta días en el Virreinato, ni tener propiedades, ni almacenes: solo podían actuar a través de comerciantes españoles o criollos. Cisneros decidió el cierre de las empresas británicas ya establecidas. Sobre todo, la exportación de plata estaba severamente limitada. Se necesitaban, según Mackinnon, 12 cargas de productos argentinos para igualar el valor de un cargamento de manufacturas británicas: los británicos seguían comerciando ilegalmente.⁸³ A Mackinnon se le aseguró «*from the proper sources*» que las medidas más restrictivas solo tenían el objetivo de ajustarse a precedentes, pero que ningún inglés sería molestado. Como escribió a Canning, «*these are only words, the other is a written law*».⁸⁴

El conflicto entre los británicos y Cisneros

Cuarenta y dos días después de la apertura del comercio, Cisneros ordenó a los británicos abandonar el Virreinato en ocho días. El Capitán Doyle, de la Marina británica, les aconsejó a los comerciantes que formasen una asociación, conocida como el *Comité de comerciantes británicos*, con Mackinnon como presidente y Staples como miembro de su organismo dirigente. Dos protegidos e informadores de los principales ministros británicos tenían así un papel central en este órgano —que durante el siglo XIX generaría cruciales

79. TNA, FO 72/157, Staples a Castlereagh, Buenos Aires, 20 de enero de 1810, y anexos. Esta aproximación se basa sobre un cambio de cinco chelines por dólar.

80. Humphreys, Robert, *Liberation...*, cit., pp. 39-40; Socolow, Susan, «The Economic Activities of the Porteño Merchants: The Viceregal Period», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 55, n.º 1, Durham, 1975, p. 22; Galmarini, Hugo, «La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810», *Revista de Indias*, vol. 44, n.º 173, Madrid, 1984, pp. 273-290; Kraselsky, Javier, «Las corporaciones mercantiles y los comerciantes ingleses en el Río de la Plata», *Varia Historia*, vol. 36, n.º 72, Minas Gerais, 2020, pp. 652-655; TNA, FO 72/90, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 9 y 29 de septiembre de 1809.

81. *Ibidem*, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 2 de noviembre de 1809.

82. Fitte, Ernesto, *El precio de la libertad: la presión británica en el proceso emancipador*, Buenos Aires, Emecé, 1965, p. 44.

83. Ferns, Harry, *Britain...*, cit., p. 68; Street, John, *Gran Bretaña...*, cit., p. 161; Kraselsky, Javier, «Las corporaciones...», cit., pp. 652-653; TNA, FO 72/90, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 9 de septiembre y 10 de diciembre de 1809.

84. TNA, FO 72/90, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1809; Manifiesto de Cisneros, 2 de noviembre 1809. Los precedentes eran los decretos sobre el comercio de esclavos y con neutrales (Pearce, Adrian, *British Trade...*, cit., pp. 80-118, 161-229).

sinergias entre comerciantes y agentes británicos—, mientras que Doyle disponía de un instrumento de presión adicional y la comunidad hablaba con una sola voz.⁸⁵ El Comité pidió formalmente a Doyle que interviniese.⁸⁶ La respuesta de Cisneros fue concederles cuatro meses para cerrar sus negocios. Los comerciantes se opusieron, argumentando que el artículo 13 del acta de la junta que acompañaba al reglamento disponía que: «el termino fijado [...] para la venta y extorno de producto se extienda al que sea necesario para el expendio de las negociaciones».⁸⁷ El 13 de enero, el Comité apeló al almirante DeCourcy, para que adoptase «*what measures he may think proper for our relief*».⁸⁸ El 22 pidió a Strangford su intervención combinada con DeCourcy.⁸⁹ El embajador escribió a Cisneros, en vano, solicitando que los británicos pudiesen quedarse a la espera de la decisión de la Junta Central, pero fueron más efectivos los «*two or three small vessels of war*» que estaban en el Río de la Plata junto con los demás enviados por DeCourcy.⁹⁰ En febrero quedó claro que los comerciantes británicos no estaban preparándose para irse, sino que ignoraban la orden. DeCourcy le explicó al Almirantazgo que esta, «*if carried into effect, would be tantamount to a robbery of at least a million and a half's worth of British property*». Pidió más navíos para defender los comerciantes.⁹¹

Mackinnon se preguntaba cuál era la razón de la actitud de Cisneros, que no podía atribuirse —cosa imposible en un mes— a la reacción española a la apertura del comercio. Quizás la explicación era, le escribió a Canning, que «*all the old Spaniards [...] will endeavour [...] to maintain [...] their connection with Spain whatever may be her ultimate fate*».⁹² Staples también pensaba que la decisión de Cisneros tenía razones políticas y escribía a Castlereagh: «*many of the European Spaniards here who are jealous of the influence which the British might acquire, possess considerable influence over the conduct of the Viceroy*».⁹³ La palabra influencia, como fuerza externa que actúa desde adentro, es una constante en los documentos de la época, objetivo prioritario de la política británica en Hispanoamérica. Según Stuart, «*the possession of the Mother Country to which the Colonial Spaniards are generally attached, will offer immense advantages to France*».⁹⁴ La perspectiva de los Bonaparte en el trono no era necesariamente peor que el corte de la

85. TNA, ADM 1/20, el Comité a Doyle, Buenos Aires, 8 de enero de 1810. Fitte, Ernesto, «Los comerciantes...», *cit.*, pp. 33-34; Caillet-Bois, Ricardo (ed.), *Mayo documental*, vol. 11, *cit.*, p. 44. Según Kraselsky, el Comité terminó por asemejarse/sustituirse al Consulado, entonces en declive: Kraselsky, Javier, «Las corporaciones...», *cit.*, p. 657; Reber, Vera, *British...*, *cit.*, pp. 43-49.

86. TNA, ADM 1/20, el Comité a Doyle, Buenos Aires, 20 de diciembre de 1809.

87. TNA, FO 72/90, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1809, y anexo; TNA, ADM 1/20 el Comité a Doyle, Buenos Aires, 8 de enero de 1810.

88. *Ibidem*, el Comité a Doyle, Buenos Aires, 13 de enero de 1810; Caillet-Bois, Ricardo (ed.), *Mayo documental*, vol. 11, *cit.*, p. 46.

89. *Ibidem*, p. 65.

90. TNA, FO 72/107, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 4 de febrero de 1810; Graham, Gerald y Robert Humphreys, *The Navy...*, *cit.*, p. 45.

91. *Ibidem*, pp. 45-47.

92. TNA, FO 72/107, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 4 de febrero de 1810.

93. TNA, FO 72/157, Staples a Castlereagh, Buenos Aires, 20 de enero de 1810.

94. TNA, FO 72/90, *Communication of C. Stuart on the Spanish Colonies*, 15 de septiembre de 1809.

conexión con España y las relaciones alternativas con Gran Bretaña no seducían a los principales beneficiarios del sistema.⁹⁵

Como señala John Street, «los ingleses debieron urgir a los criollos hacia la emancipación para la seguridad de ambas partes».⁹⁶ Los barcos británicos traían noticias de Europa, incluso sobre la crisis de España, la cual era objeto de discusión. Algunos británicos se encontraban entre los animadores del debate público sobre las perspectivas de la región. Mackinnon le escribió a Canning: «*the ungovernable loquacity of Coffee house politicians amongst some of our own countrymen contributes not a little to direct those apparently harsh measures respecting our residence*».⁹⁷ Tras las órdenes de Cisneros, los alcaldes de barrio debían señalar sospechosos «fomentadores de la inquietud»:⁹⁸

la residencia [...] de extranjeros que expresamente prohíben las Leyes, [...] y el vicio [...] de censurar y criticar las [...] disposiciones del gobierno [...] ocasiona la desconfianza publica, llegando al extremo de infundir recelos en el pueblo, interpretando malignamente las noticias relativas á la Metropoli, y extendiendo otras adversas con el siniestro fin de entibiar el zelo y patriotismo de estos habitantes [...]; ha parecido indispensable [...] descubrir y castigar qualquiera persona que sea adicta á las maximas francesas, si lo manifestase [...] extendiendo noticias adversas á la nacion española ó difundiendo ideas relativas á alterar el gobierno establecido, ó censurando las providencias dictadas por éste [...] á cuyo intento los alcaldes de barrio celarán con frecuencia los cafeses, villares y pulperías.⁹⁹

En el contexto de la alianza, se prefirió acusar a la propaganda francesa, pero se pensaba también en los ingleses.¹⁰⁰ El 18 de diciembre, simultáneamente a la orden contra los británicos, Mackinnon escribió a Canning que el virrey había expulsado a portugueses y franceses, y sabemos que fueron expulsados estadounidenses.¹⁰¹ Los extranjeros que no gozaban de protección suficiente fueron entonces, en general, efectivamente obligados a abandonar el país, mientras que el debate público alrededor de los británicos quedaba *de facto* más libre, en el contexto de la negociación sobre su residencia.¹⁰²

95. TNA, FO 72/107, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 1 de junio de 1810.

96. Street, John, *Gran Bretaña...*, cit., p. 161 n.

97. TNA, FO 72/107, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 4 de febrero de 1810.

98. Los alcaldes de barrio eran vecinos con responsabilidades de asistencia y policía.

99. TNA, FO 72/90, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 18-23 de diciembre de 1809, anexo. Sobre el debate público y su censura: Rodríguez O., Jaime, *The Independence...*, cit., pp. 40ss.

100. Costeloe, Michael, *Response to Revolution: Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge UP, 1986, pp. 26, 40-41. Los temores sobre los emisarios subversivos de Napoleón se difundieron sobre todo más tarde: Hawkins, Timothy, *A Great Fear: Luís de Onís and the Shadow War against Napoleon in Spanish America, 1808-1812*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 2019.

101. TNA, FO 72/90, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 18-23 de diciembre de 1809; Caillet-Bois, Ricardo (ed.), *Mayo documental*, vol. 11 cit., pp. 56-57; Keen, Benjamin, *David Curtis DeForest and the Revolution of Buenos Aires*, Westport, Greenwood Press, 1970, pp. 73-75.

102. Humphreys, Robert, *Liberation...*, cit., p. 40; Biersack, Martin, «Identidad, pasaportes y vigilancia política: la expulsión de los extranjeros de Buenos Aires en 1809-1810», *Colonial Latin American Review*, vol. 25, n.º 3, Abingdon, 2016, pp. 371-395.

Los portugueses presionaban en la frontera y parecían listos para invadir. En Buenos Aires corrió el rumor de que tropas británicas participarían en la invasión en nombre de Carlota y Cisneros movilizó la población para enfrentar el peligro, con una proclama del 20 de enero.¹⁰³ El mismo día, Staples escribía a su patrón Castlereagh que una expedición militar era factible:

The late conflicts in Spain have led the People of this country seriously to reflect on the effects they may experience from the results. Many, among whom are men possessing influence, & high in office, are of the opinion that the natural claims of the Princess of Brazil if supported by a competent force would, on her appearance here, meet with little or no opposition. [...] The present armed force here consists of about 4,000 & arms for more than 8[,000] or 10,000 would not be furnished. This may give an idea how far any attack on this place could be resisted.¹⁰⁴

Cisneros estaba tratando de alejar, junto con los extranjeros, planes de intervención y promesas de apoyo a proyectos independentistas, pero quizás la alianza con Gran Bretaña hacía oportuno trasladar la cuestión al nivel del respecto a las leyes comerciales.¹⁰⁵ Sin embargo, ese en parte era realmente el punto. El comercio español había sufrido particularmente en el Río de la Plata, por la invasión de Popham y por el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo, y España ya había tolerado el comercio provisional con los británicos siempre que permaneciera prohibida su residencia.¹⁰⁶ No era necesario esperar reacciones al decreto de noviembre para conocer la opinión de Sevilla. A mediados de 1809, la Junta Central había reaccionado a presiones de Canning para abrir el comercio con Hispanoamérica para compensar a Londres por su inversión en las campañas militares, aclarando su intención de retener el control del comercio americano, con la protección

103. TNA, FO 72/107, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 4 de febrero de 1810; Caillet-Bois, Ricardo (ed.), *Mayo documental*, vol. 11, *cit.*, pp. 56-57.

104. TNA, FO 72/157, Staples a Castlereagh, Buenos Aires, 20 de enero de 1810, y anexos. En 1806-1810 el 73 % de las expensas del Virreinato eran gastos militares: Moutoukias Zacarias y Marjolein 'T Hart, «Fiscal», *cit.*, pp. 9-10.

105. Biersack, Martin, «Identidad...», *cit.*, pp. 371-395.

106. Segreti, Carlos, «El Virrey...», *cit.*, pp. 60, 67. La tradición atribuye a la derrota de la flota franco-española en Trafalgar la relativa decadencia del comercio español con las Américas, con tres periodos de recuperación cada vez más débiles. Buenos Aires no parece haber beneficiado ni del primero de ellos, a diferencia de Montevideo, refugio de comerciantes españoles hostiles a Liniers, antes, y luego baluarte lealista. En general, se percibe una reorientación hacia el Pacífico, especialmente Perú, del comercio español. Véase: Fisher, John, *El comercio entre España y Hispanoamérica, 1797-1820*, Madrid, Banco de España, 1993, pp. 95-96, 109-110; García-Baquero González, Antonio, *Comercio colonial y guerras revolucionarias: La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972. Mariano Schlez plantea que las invasiones británicas podrían haber generado la crisis del monopolio español (Schlez, Mariano, «El tráfico comercial marítimo durante la invasión británica al Río de la Plata, 1806-1807», *América Latina en la Historia Económica*, vol. 27, n.º 1, México, 2020, pp. 1-28). Arnaud Bartolomei (Bartolomei, Arnaud, *Les marchands français de Cadix et la crise de la Carrera de Indias, 1778-1824*, Madrid, Casa de Velázquez, 2017) ha matizado la interpretación tradicional, subrayando la supervivencia de Cádiz como un importante centro del comercio con las Américas, sobre todo con México hasta su independencia.

británica. La campaña española era crucial para Londres: Sevilla tenía poder de negociación. No obstante, como señala Kaufmann, Londres no podía secundar a su aliado: no tener contactos comerciales directos con los territorios hispanoamericanos habría hecho más difícil el asegurarse de que se declararían independientes bajo su protección si necesario.¹⁰⁷ La amenaza de expulsión de Cisneros podía parecer un intento de limitar la influencia británica en caso de crisis. Los informadores alimentaron esta sospecha. Mackinnon señalaba que, a pesar de las malas noticias de Europa, «no measure have been taken to provide for the worst», ni siquiera una nueva declaración contra los Bonaparte.¹⁰⁸ Las sospechas eran mutuas: la eficiencia de los británicos en traer malas noticias desde Europa se consideraba un medio para ampliar su influencia.¹⁰⁹

A la llegada del nuevo capitán, Charles Fabian, el Comité solicitó más tiempo: los comerciantes debían cobrar las mercancías a sus consignatarios, o recuperarlas, aunque no podían comparecer ante el tribunal en su propio nombre. Según Cisneros, estaban pidiendo los mismos derechos de los españoles en Londres, no los de los españoles en las colonias británicas. Fabian, el 12 de abril, le escribió al virrey que los comerciantes británicos serían los primeros en defender el Virreinato del enemigo. Cisneros ignoró el punto y respondió que los británicos habían aceptado el reglamento en el momento en que habían decidido comerciar con Buenos Aires. Para que le pagasen, debían haber elegido a los principales comerciantes como consignatarios y no lo habían hecho.¹¹⁰ Los consignatarios más activos eran Miguel Cuyar y los catalanes Pedro Botet, Cabanyes y Torrents y Juan Larrea, la estrella emergente.¹¹¹ Cisneros concedió solo un mes. Las manufacturas británicas se vendían ahora al 40 % de su valor.¹¹²

Cuando Andalucía fue invadida por los franceses y la Junta de Sevilla se disolvió, la España anti-francesa no parecía tener ninguna posibilidad de sobrevivir. Castlereagh había anunciado que Gran Bretaña apoyaría la independencia en el caso de que la coalición anti-francesa hubiese perdido a España; finalmente, esto parecía ser el caso. El día 14 de mayo, el Capitán Ramsay llegó con las noticias.¹¹³ «*These misfortunes had till now [...] converted into magnificent Victories*», escribía Mackinnon, pero el 18 de mayo Cisneros

107. Kaufmann, William, *La política...*, cit., pp. 51-52; Humphreys, Robert, *Liberation...*, cit., p. 40.

108. TNA, FO 72/107, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 15 de marzo de 1810.

109. Segreti, Carlos, «El Virrey...», cit., pp. 62-64.

110. Fitte, Ernesto, «Los comerciantes...», cit., pp. 48-50.

111. AGN, X-36-5-1, *Entradas marítimas*, Buenos Aires, años 1809-1810; Keen, Benjamin, *David Curtis DeForest...*, cit., pp. 74-100. En 1808 Cabanyes y Torrents habían obtenido de Liniers permiso de imprimir una circular para solicitar el comercio con Francia: Caillet-Bois, Ricardo (ed.), *Mayo documental*, vol. 2, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1962, pp. 37 ss. Pedro Botet comerciaba con Barcelona, Cádiz, Chile y Perú: Adelman, Jeremy, *Republic of Capital: Buenos Aires and the Legal Transformation of the Atlantic World*, Stanford, Stanford UP, 1999, pp. 143-144, 161-162; Galmarini, Hugo, «La situación...», cit., p. 279; Betancourt Castillo, Francisco, «Los Comerciantes españoles y el proceso de independencia en Chile. Estrategias y desventuras en una época de cambio», *Tiempo Histórico*, vol. 4, n.º 3, Santiago de Chile, 2012, pp. 126 y 133.

112. Graham, Gerald y Robert Humphreys, *The Navy...*, cit., p. 46; TNA, FO 63/85, El Comité a Strangford, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1810.

113. AGN, X-36-5-1, *Entradas marítimas*, Buenos Aires, 14 de mayo de 1810.

confirmó las informaciones y declaró su intención de defender la soberanía de los Borbones y la «independencia de toda dominación extranjera» en coordinación con los demás virreyes.¹¹⁴ Los altos funcionarios afirmaban, contra parte de la opinión pública, su derecho de permanecer al poder.¹¹⁵ El mismo 18 de mayo, día en que expiraba la prórroga concedida a los británicos, el virrey volvió a decretar su expulsión en ocho días: el 26 de mayo.¹¹⁶ Según Mackinnon, Cisneros y los demás virreyes habían decidido:

to maintain a dependence on Old Spain whatever may be her fate [...]. It is firmly asserted they [el gobierno central] had [...] given rigid orders [...] to put the obsolete laws of the Indies into immediate force by the preventive expulsion of strangers & shutting up the ports against British Intercourse: this corresponds with the conduct of Cisneros [...] as he had then given us the warning to go away in the course of eight days.»¹¹⁷

No obstante «*the patriots and Patricians, or Creoles, [...] come to the resolution that the Mother country being lost, the Supreme government of the Spanish Monarchy had been dissolved*».¹¹⁸ Ya se había formado una sociedad política integrada por varios miembros de los partidos filo-británico y «carlotista», como Castelli, Belgrano, Nicolás Rodríguez Peña. Estos y Cornelio Saavedra, jefe del regimiento urbano y del llamado partido criollo, pidieron un cabildo abierto. El 22 de mayo, Castelli pronunció el discurso más significativo: ya no existía soberanía sino en el pueblo; Buenos Aires quedaba libre de establecer una junta en el nombre de Fernando VII. El Cabildo votó la deposición de Cisneros. Los regidores designaron una junta, incluyendo a Saavedra y a Castelli, pero colocando a Cisneros a la cabeza. En la casa de Peña se organizó una protesta con el apoyo de las tropas de Saavedra. El 25 de mayo el Cabildo eligió miembros de la Junta a Larrea y Castelli y Peña. Saavedra fue nombrado presidente.¹¹⁹

Como lo explica Ferns, «*there was no doubt about the British response to these events*».¹²⁰ Aunque los buques de guerra británicos en el puerto no intervinieron y ningún británico conocido participó en la revolución, algunos testimonios nos informan que «los ingleses» facilitaron municiones y que la escuadra dio algún soporte moral.¹²¹ El capitán

114. TNA, FO 72/107, ff. 13-15, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 1 de junio 1810 y anexo.

115. Rodríguez O., Jaime, *The Independence...*, cit., p. 53; Anna, Timothy, *España*, cit., pp. 77-78.

116. Fitte, Ernesto, «Los comerciantes...», cit., p. 59; TNA, FO 72/107, Mackinnon a Canning, Río de Janeiro, 12 de agosto de 1810.

117. *Ibidem*.

118. *Ibidem*, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 1 de junio de 1810. En el momento de la revolución habían llegado noticias parciales de España (Rodríguez O., Jaime, *The Independence...*, cit., pp. 123-130). Circulaban voces sobre la total victoria francesa y la intención de Francia y Gran Bretaña de dividirse Hispanoamérica (Costeloe, Michael, *Response...*, cit., p. 28).

119. Humphreys, Robert, *Liberation...*, cit., p. 47; *The Navy*, cit., p. 50; Chiaramonte, José Carlos, «Autonomía e independencia en el Río de la Plata, 1808-1810», *Historia Mexicana*, vol. 58, n.º 1, México, 2008, pp. 361-362.

120. Ferns, Harry, *Britain...*, cit., p. 72.

121. *Ibidem*; Fitte, Ernesto, «Los comerciantes...», cit., pp. 61-65; TNA, FO 72/107, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 1 de junio de 1810.

Fabian sabía lo suficiente acerca de las intenciones de los insurgentes como para tener la certeza de que no estaba en marcha un cambio peligroso para los intereses británicos. Los representantes británicos incluso Strangford, abrieron relaciones amigables con el nuevo gobierno: el primer paso hacia un reconocimiento. Fabian se presentó el 26 de mayo a la Junta que, a través de Larrea, garantizó a los británicos la libertad de residir, además de «*all the privileges of fellow citizens*».¹²² En pocas semanas, algunos derechos aduaneros se redujeron y cesó la prohibición de exportar lingotes.¹²³ Fabian participó en las celebraciones por el nacimiento del nuevo gobierno. Asistió a la declaración de fidelidad a Fernando VII y dio un breve discurso. La impresión era que la junta disfrutaba de la protección británica.¹²⁴

Esta actitud inicial de los representantes británicos no se debió, contrariamente a lo que sostuvo Ernesto Fitte, sobre todo a intereses comerciales: el cambio garantizaba la independencia de la región de una España francesa y, por tanto, el mantenimiento de una crucial posición estratégica y el acceso a la plata necesaria para la guerra, a través del comercio. Castelli fue claro: «*at the time when the Peninsula had rendered it a matter of daily expectation to learn that all Spain had been subjugated, it had been judged no longer prudent to leave this Viceroyalty without an efficient government*». El cambio era necesario para establecer un gobierno «eficiente» para la coalición anti-francesa: Castelli sabía que esto era lo que los agentes británicos deseaban escuchar. Esperaba que imitaran Buenos Aires todos los demás territorios americanos «*which might in time be able to reconquer Spain from the French*». Pidió a los británicos que mantuvieran su cooperación en la defensa de la región.¹²⁵

Los británicos subrayaban sus servicios al nuevo gobierno, en el pedir más reformas no siempre con éxito, pero las pocas «reglas de juego» nueva funcionaban para su beneficio y pronto llegaron casi a controlar el comercio exterior y la defensa.¹²⁶ El cambio ocurrido era todo lo que la seguridad imperial contra Napoleón requería. Castlereagh mismo en 1807 había planeado conservar lo más posible del viejo sistema.¹²⁷ En el momento de la crisis, Buenos Aires había elegido, entre opciones ampliamente discutidas, la de una junta que se autoproclamaba depositaria de la soberanía en nombre del rey ausen-

122. TNA, ADM 1/1807, Fabian a Croker, H.M.S *Mutine*, 29 de mayo de 1810. Fitte argumentó que esta carta había sido cortada por Humphreys y Graham para su publicación «omitiendo las referencias más significativas» (Fitte, Ernesto, «Los comerciantes...», *cit.*, p. 71; *El precio...*, *cit.*, p. 58; Graham, Gerald y Robert Humphreys, *The Navy...*, *cit.*, p. 48). La parte omitida es relativa a la revocación de la orden de expulsión justo después de la Revolución de Mayo.

123. Ferns, Harry, *Britain...*, *cit.*, p. 65.

124. McFarlane, Anthony, «La crisis...», *cit.*, pp. 285-286.

125. Graham, Gerald y Robert Humphreys, *The Navy...*, *cit.*, p. 48.

126. Los grandes comerciantes británicos, en los años 1810, tenían una «indiscutible hegemonía»: Halperín Donghi, Tulio, *Guerra...*, *cit.*, p. 103. «*Argentina, like other nations in the Americas, developed in the nineteenth century under the protective shield of the Royal Navy*»: Reber, Vera, *British...*, *cit.*, pp. 35ss. Los británicos debieron en seguida enfrentar políticas, sobre todo fiscales y monetarias, no siempre favorables a sus intereses: *Ibidem*, pp. 11-37.

127. Londonderry, Charles Lord, *Memoirs...*, *cit.*, p. 321.

te, como en España.¹²⁸ La solución cortaba cualquier ambigüedad sobre el papel de los portugueses y posponía la decisión sobre la relación con España, en caso de regreso de los Borbones.¹²⁹ La opción «carlotista» fue abandonada por los británicos, mientras que los «viejos españoles» comenzaban a pensar en la colaboración portuguesa.¹³⁰

El 2 de junio, Staples resumió para Castlereagh los motivos de la revolución: «His [de Cisneros] *attempts to retreat from the conditions at first proposed, his suppressing the bad accounts received from Spain, his proclamations for the departure of British subjects, all led to this Change of affairs*».¹³¹

En Buenos Aires los «viejos españoles» atribuían a los británicos la responsabilidad de la revolución y, según Staples, «*their jealousy, considering the influence they have lost, is not surprising*».¹³² La opinión pública española pensó en los rebeldes como, en palabras de Michael Costeloe, «*ill-informed, misguided men, deceived by foreigners and who would soon realize the error*».¹³³ Se sabía que Buenos Aires no se había declarado autónoma de España, sino de la España ocupada por los franceses y que esperaba contar con el apoyo de Londres. La Regencia temía más a las ambiciones británicas y portuguesas que a la revolución, como se desprende de las instrucciones al nuevo virrey en Montevideo (que permanecía leal), Elío.¹³⁴ Las Cortes atribuirían las revoluciones a la interferencia de los comerciantes británicos y la Regencia se quejó de la actitud proindependentista de la Marina.¹³⁵ Los representantes británicos en Sudamérica, no conociendo las circunstancias en Europa, inicialmente alimentaron esa impresión. Estos agentes no eran autónomos, pero debían poner en práctica sus instrucciones a ciegas.

La fuerza des-estructurante

La investigación ha señalado convergencias entre grupos que optaron por un entendimiento más estable del Río de la Plata con Gran Bretaña en el contexto de la crisis de 1810. La base para el cambio provino del debilitamiento local de la estructura imperial, acompañado por el fortalecimiento de la colonia británica, que tras varias pruebas de fuerza obtuvo espacios de libertad crecientes. Era una zona franca, aunque precaria, que se justificó durante meses por la necesidad de la alianza.

128. Staples subrayaba la larga incertidumbre sobre estas opciones. TNA, FO 72/157, Staples a Castlereagh, Buenos Aires, 2 de junio de 1810.

129. Chiaramonte, José Carlos, «Autonomía...», *cit.*, p. 356; Street, John, «Lord Strangford...», *cit.*, p. 491.

130. TNA, FO 72/107, Mackinnon a Canning, Buenos Aires, 1 de junio de 1810; McFarlane, Anthony, «La crisis...», *cit.*, pp. 280-283.

131. TNA, FO 72/157, Staples a Castlereagh, Buenos Aires, 2 de junio de 1810.

132. *Ibidem*.

133. Costeloe, Michael, *Response...*, *cit.*, pp. 26, 40-41.

134. *Ibidem*, pp. 29-30. Anna, Timothy, *España...*, *cit.*, pp. 129-130. Montevideo permaneció leal tras la noticia de que la invasión francesa había sido frenada. Había sospechas de que la Junta estaba dispuesta a convertir el Virreinato en un protectorado británico: McFarlane, Anthony, «La crisis...», *cit.*, pp. 277-281.

135. Anna, Timothy, *España...*, *cit.*, pp. 139, 142; Ternavasio, Marcela, «La princesa...», *cit.*, p. 273.

Gran Bretaña tenía un amplio poder estructural en el Río de la Plata, basado en la protección militar de la Monarquía hispana que puso a Cisneros, como él mismo admitió, en la imposibilidad de cerrar la puerta al comercio británico.¹³⁶ Solo podía intentar, a través de una mezcla de amenazas y concesiones, reafirmar el principio de que la situación era excepcional. La presencia de la Marina británica, además de una defensa contra los franceses y de un instrumento de presión en favor del comercio, era una amenaza en caso de abandono de la coalición anti-francesa, como las tropas portuguesas en la frontera, que parecían listas para invadir en espera del consentimiento británico. La decisión final de Cisneros de expulsar a los británicos reflejaba quizás su intención de gestionar la crisis aislando a los partidarios de la autonomía y de la soberanía popular. La sinergia británica con las fuerzas favorables al cambio era la base del repentino aumento del poder relacional británico, impulsado por el poder habilitador que residía en los planes anti-franceses de Londres, que justificaban la independencia en las condiciones que aparentemente estaban ocurriendo, precipitando los acontecimientos.

La dimensión habilitadora del poder británico también emerge en la esfera comercial. La presencia británica garantizaba una alternativa a España para el comercio interoceánico, incluso en caso de independencia. De los 90 buques que ingresaron al puerto entre el 6 de noviembre de 1809 y el 25 de mayo de 1810, 37 eran británicos, 29 «españoles», 18 portugueses y seis estadounidenses. De los 12 buques que llegaron a Buenos Aires desde Europa durante ese período, 10 llegaron desde el Reino Unido y solo dos de Cádiz.¹³⁷ El 38 % de los navíos que llegaron desde Brasil era británico, el 27 % portugués. Teniendo en cuenta la totalidad del año 1810, 87 de los 155 accesos registrados al puerto eran buques comerciales británicos, solo cinco venían de España y, de estos, dos eran británicos. Era británico el 55 % de los navíos que llegaron desde Brasil.¹³⁸ A principios de 1810, el valor de las propiedades británicas en Buenos Aires era de entre 750.000 libras y un millón.¹³⁹

Gran Bretaña ejerció un poder estructural, relacional y habilitador en el Río de la Plata que contribuyó a erosionar la soberanía española sobre la región. Fue un aspecto del control de Londres sobre elementos-clave de la soberanía de la Monarquía hispana en crisis, como la defensa y, consecuentemente, el comercio marítimo: una consolidación inadecuada de una estructura inestable que contribuyó a su colapso, porque por su naturaleza amplificó, en lugar de contener, los vaivenes de los conflictos en curso, en el temor de que los enemigos encontrasen un espacio en Hispanoamérica.¹⁴⁰ La protección estratégica británica (a su vez un aspecto habilitador de la resistencia anti-francesa) fue, en el

136. Luqui Lagleyze, Julio, «La Revolución de Mayo según el relato del Virrey del Río de la Plata», *Temas de historia argentina y americana*, n.º 17, Buenos Aires, 2010, p. 246.

137. Además de los 12 barcos de Europa y 2 de Tenerife, todos los buques llegaron desde las Américas.

138. AGN, X-36-5-1, Entradas marítimas, Buenos Aires, 1809-1810.

139. Fitte, Ernesto, «Los comerciantes...», *cit.*, p. 58; Ferns, Harry, *Britain... cit.*, p. 68.

140. Entre otras cosas, por ejemplo, Richard Wellesley (el representante británico y hermano de Wellington) fue un firme partidario de la disolución de la Junta Central y de la creación de una Regencia, que no fue reconocida por muchos territorios americanos: Anna, Timothy, *España... cit.*, p. 76.

contexto de la adaptación a las nuevas circunstancias de los planes concebidos antes de la reversión de las alianzas, un elemento que paradójicamente debilitó la soberanía de España sobre América más de lo que hubiera podido hacer la difícil implementación de esos mismos planes. La alianza produjo colaboradores para estrategias sutiles de seguridad imperial británica, lo que permitió concretar una reacción de emergencia tan pronto como las circunstancias parecieran requerirlo.

El hecho de que la supervivencia de la España anti-francesa (no tan obvia en la época de la revolución) hubiera llevado a Londres a elegir una política de equidistancia entre España y los independentistas no significa que los agentes británicos, ya fueran informales como Staples y Mackinnon, u oficiales como Sidney Smith, Doyle, DeCourcy, Fabian y Strangford, hubiesen actuado independientemente de Londres en la creación, desde 1808, de las condiciones para poner en práctica el plan de seguridad imperial de Castlereagh. Este plan, por lo demás, fue reafirmado en junio de 1810 por el primer ministro Liverpool, a pesar de la salida del gobierno de Castlereagh y Canning en el otoño de 1809.¹⁴¹ El imperialismo necesita un proyecto de intervención imperial, también indirecto: en este caso existía, así como las condiciones que requerían que se mantuviese abierta la posibilidad de su realización, cosa que los funcionarios españoles, aunque aliados, contrastaban.

Los británicos en el Río de la Plata testaron la nueva modalidad, informal e indirecta, de construcción del poder imperial que llamamos «imperialismo informal», y que no apunta meramente a objetivos económicos. Aquí no se pretende demostrar que se fundó un imperio informal. Se muestra que un plan de control suficiente sobre un territorio de interés estratégico fue perseguido —gracias a alianzas de interés, generadas por la apertura del mercado a los británicos, a su vez defendida gracias a la hegemonía estratégica británica— con la convicción de responder a las expectativas de Londres.¹⁴² Esto contribuyó a desmoronar la vieja estructura del imperio español y a colocar nuevos cimientos.

El imperialismo informal, como mutación de los conflictos entre imperios atlánticos mientras caían, jugó un papel en el establecimiento de nuevas «reglas de juego» en las relaciones de Gran Bretaña y del mundo con el Río de la Plata. Podemos decir así que fue una causa externa de su independencia.

Archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Argentina.

Essex Record Office (ERO), Chelmsford, Reino Unido.

Public Record Office of Northern Ireland (PRONI), Belfast, Reino Unido.

The National Archives (TNA), Kew, Reino Unido.

141. Fitte, Ernesto, *El precio...*, cit., pp. 27-28. Apoyar la independencia bajo la protección británica, en caso de derrota en España, era el plan de Castlereagh desde la alianza con la resistencia anti-francesa.

142. Los británicos, en palabras de McFarlane, «cultivaban las raíces del imperio informal» (McFarlane, Anthony, «La crisis...», cit., p. 288). Es posible, sin embargo, que el árbol no haya crecido.

Bibliografía

- Acree, William, *Everyday Reading: Print, Culture and Collective Identity in the Rio de la Plata, 1780-1910*, Nashville, Vanderbilt UP, 2011.
- Adelman, Jeremy, *Republic of Capital: Buenos Aires and the Legal Transformation of the Atlantic World*, Stanford, Stanford UP, 1999.
- Amaral, Samuel, «Latin America was Behind: The Economic Background of Independence», en Uribe-Uran, Victor (ed.), *State and Society in Spanish America during the Age of Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources, 2001, pp. 3-29.
- Anna, Timothy, *España y la independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Bartolomei, Arnaud, *Les marchands français de Cadix et la crise de la Carrera de Indias, 1778-1824*, Madrid, Casa de Velázquez, 2017.
- Bayly, Christopher, *The Imperial Meridian: The British Empire and the World, 1780-1830*, Londres, Longman, 1989.
- Besseghini, Deborah, «Pax Britannica: il dibattito sull'imperialismo informale ottocentesco in America latina», *Passato e Presente*, vol. 37, n.º 108, Florencia, 2019, pp. 56-75.
- , «The Unofficial Vicereine of Río De La Plata: A Trans-Imperial Mediator in the Global War, 1797-1810», *Economía*, vol. 43, n.º 85, Lima, 2020, pp. 31-46.
- , «The Anglo-American Conflict in the Far Side of the World: A Struggle for Influence over Revolutionary South America, 1812-1814», *Annals of the Fondazione Luigi Einaudi*, vol. 54, n.º 1, Turín, 2020, pp. 35-56.
- Betancourt Castillo, Francisco, «Los Comerciantes españoles y el proceso de independencia en Chile. Estrategias y desventuras en una época de cambio», *Tiempo Histórico*, vol. 4, n.º 3, Santiago de Chile, 2012, pp. 121-138.
- Biersack, Martin, «Identidad, pasaportes y vigilancia política: la expulsión de los extranjeros de Buenos Aires en 1809-1810», *Colonial Latin American Review*, vol. 25, n.º 3, Abingdon, 2016, pp. 371-395.
- Blaufarb, Rafe, «The Western Question: The Geopolitics of Latin American Independence», *The American Historical Review*, vol. 112, n.º 3, Bloomington, 2007, pp. 742-763.
- Brown, Matthew (ed.), *Informal Empire in Latin America: Culture, Commerce and Capital*, Oxford, Blackwell, 2008.
- Chiaromonte, José Carlos, «Autonomía e independencia en el Río de la Plata, 1808-1810», *Historia Mexicana*, vol. 58, n.º 1, México, 2008, pp. 325-368.
- Cohen, Deborah, «Love and Money in the Informal Empire: The British in Argentina, 1830-1930», *Past & Present*, vol. 245, n.º 1, Oxford, 2019, pp. 79-115.
- Costeloe, Michael, *Response to Revolution: Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge UP, 1986.
- Delgado Ribas, Josep M., «La desintegración del imperio español. Un caso de descolonización frustrada, 1797-1837», *Illes i Imperis*, n.º 8, Barcelona, 2006, pp. 5-44.
- Fay, Charles, «The Movement Towards Free Trade», en Benians, Ernest; Arthur Newton y John Holland Rose, *The Cambridge History of the British Empire*, vol. 2, Londres-Nueva York, Cambridge UP, 1940, pp. 389-414.
- Ferns, Harry, «Britain's Informal Empire in Argentina, 1806-1914», *Past & Present*, n.º 4, Oxford, 1953, pp. 60-75.
- , *Britain and Argentina in the Nineteenth Century*, Oxford, Clarendon Press, 1960.

- Fisher, John, *El comercio entre España y Hispanoamérica, 1797-1820*, Madrid, Banco de España, 1993.
- Fitte, Ernesto, *El precio de la libertad: la presión británica en el proceso emancipador*, Buenos Aires, Emecé, 1965.
- , «Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.º 38, Buenos Aires, 1967, pp. 5-75.
- Frega, Ana, «La Junta de Montevideo de 1808», en Chust, Manuel (ed.), *1808: La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 242-268.
- Gallo, Klaus, *Great Britain and Argentina: From Invasion to Recognition, 1806-1826*, Basingstoke, Palgrave, 2001.
- Galmarini, Hugo, «La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810», *Revista de Indias*, vol. 44, n.º 173, Madrid, 1984, pp. 273-290.
- García-Baquero González, Antonio, *Comercio colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972.
- Goldman, Noemí, «Crisis de sistema institucional colonial y desconocimiento de las Cortes de Cádiz en el Río de la Plata», en Chust, Manuel (ed.), *1808: La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 227-241.
- Halperín Donghi, Tulio, «Revolutionary Militarization in Buenos Aires, 1806-1815», *Past & Present*, n.º 40, Oxford, 1968, pp. 84-107.
- , *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino, 1791-1850*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.
- Hanon, Maxine, *Diccionario de británicos en Buenos Aires*, Buenos Aires, s.n., 2005.
- Harlow, Vincent, «The New Imperial System, 1783-1815», en Benians, Ernest; Arthur Newton y John Holland Rose, *The Cambridge History of the British Empire*, vol. 2, Londres-Nueva York, Cambridge UP, 1940, pp. 129-187.
- Hawkins, Timothy, *A Great Fear: Luis de Onís and the Shadow War against Napoleon in Spanish America, 1808-1812*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 2019.
- Hopkins, Tony, «Informal Empire in Argentina: An Alternative View», *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, n.º 2, Cambridge, 1994, pp. 469-484.
- , *American Empire: A Global History*, Princeton y Woodstock, Princeton UP, 2018.
- Humphreys, Robert, *Liberation in South America, 1806-1827: The Career of James Paroissien*, Londres, University of London, 1952.
- Kaufmann, William, *La política británica y la independencia de la América Latina, 1804-1828*, Caracas, Universidad central de Venezuela, 1963.
- Keen, Benjamin, *David Curtis DeForest and the Revolution of Buenos Aires*, Westport, Greenwood Press, 1970.
- Kemp, Tom, *Theories of Imperialism*, Londres, Dobson, 1967.
- Koebner, Richard y Helmut Dan Schmidt, *Imperialism: The Story and Significance of a Political Word, 1840-1960*, Nueva York, Cambridge UP, 1964.
- Kraselsky, Javier, «Las corporaciones mercantiles y los comerciantes ingleses en el Río de la Plata. Surgimiento, apogeo y declinación del consulado de Buenos Aires, 1794-1821», *Varia Historia*, vol. 36, n.º 72, Minas Gerais, 2020, pp. 639-678.
- Livermore, Harold, «Captain Gillespie and the 58 Anglophiles of Buenos Aires in 1806», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 60, n.º 1, Durham, 1980, pp. 69-78.

- Llorca-Jaña, Manuel, *The British Textile Trade in South America in the Nineteenth Century*, Cambridge y Nueva York, Cambridge UP, 2012.
- Luqui Lagleyze, Julio, «La Revolución de Mayo según el relato del Virrey del Río de la Plata Almirante Don Baltasar Hidalgo de Cisneros», *Temas de historia argentina y americana*, n.º 17, Buenos Aires, 2010, pp. 239-256.
- Lynch, John, «British Policy and Spanish America, 1783-1808», *Journal of Latin American Studies*, vol. 1, n.º 1, Cambridge, 1969, pp. 1-30.
- Marichal, Carlos, *Bankruptcy of Empire: Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*, Cambridge, Cambridge UP, 2007.
- McFarlane, Anthony, «La crisis imperial en el Río de la Plata: una perspectiva realista desde Montevideo (1810-1811)» en Hébrard, Véronique y Geneviève Verdo, *Las independencias hispano-americanas, un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 275-289.
- Moutoukias, Zacarias y Marjolein 'T Hart, «Fiscal Crises, Forced Loans and Unintended Institutional Consequences in Wartime Buenos Aires, 1800-1820», *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Cambridge, 2020, pp. 1-32.
- Ocampo, Emilio, *The Emperor's Last Campaign: A Napoleonic Empire in America*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 2009.
- Paquette, Gabriel, «The Dissolution of the Spanish Atlantic Monarchy», *The Historical Journal*, vol. 52, n.º 1, Cambridge, 2009, pp. 175-212.
- Pearce, Adrian, *British Trade with Spanish America, 1763-1808*, Liverpool, Liverpool UP, 2007.
- Platt, Christopher, «The Imperialism of Free Trade: some reservations», *Economic History Review*, vol. 21, n.º 2, Welwyn Garden City, 1968, pp. 296-306.
- , «Economic Imperialism and the Businessman. Britain and Latin America before 1914», en Owen, Roger y Bob Sutcliffe (eds.), *Studies in the Theory of Imperialism*, Londres, Longman, 1972, pp. 295-310.
- , *Latin America and British Trade, 1806-1914*, A. & C. Black, Londres, 1972.
- , «Further Objections to an Imperialism of Free Trade, 1830-1860», *Economic History Review*, vol. 24, n.º 1, Welwyn Garden City, 1973, pp. 77-91.
- Racine, Karen, *Francisco de Miranda: A Transatlantic Life in the Age of Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources, 2003.
- Reber, Vera, *British Mercantile Houses in Buenos Aires, 1810-1880*, Cambridge MA, Harvard UP, 1979.
- Robinson, Ronald, «Non-European Foundations of European Imperialism: Sketch for a Theory of Collaboration», en Owen, Roger y Bob Sutcliffe (eds.), *Studies in the Theory of Imperialism*, Londres, Longman, 1972, pp. 128-151.
- , «Oxford in Imperial Historiography», en Madden, Frederick y David Fieldhouse (eds.), *Oxford and the Idea of Commonwealth*, Londres, Croom Helm, 1982, pp. 30-48.
- Robinson, Ronald y John Gallagher, «The Imperialism of Free Trade», *Economic History Review*, vol. 6, n.º 1, Londres, 1953, pp. 1-15.
- , *Africa and the Victorians: The Official Mind of Imperialism*, Macmillan, Londres, 1961.
- Rock, David, «The British in Argentina: from Informal Empire to Postcolonialism» en Brown, Matthew (ed.), *Informal Empire in Latin America: Culture, Commerce and Capital*, Oxford, Blackwell, 2008, pp. 49-77.
- , *The British in Argentina: Commerce, Settlers and Power, 1800-2000*, Cham, Palgrave-Macmillan, 2019.

- Rodríguez Ordóñez, Jaime, *The Independence of Spanish America*, Cambridge, Cambridge UP, 1998.
- Seeley, John Robert, *The Expansion of England*, Macmillan, Londres, 1883.
- Segreti, Carlos, «El virrey Cisneros y la apertura del Río de la Plata al comercio exterior», *Investigaciones y ensayos*, n.º 38, Buenos Aires, 1988, pp. 27-76.
- Schlez, Mariano, «El tráfico comercial marítimo durante la invasión británica al Río de la Plata, 1806-1807», *América Latina en la Historia Económica*, vol. 27, n.º 1, México, 2020, pp. 1-28.
- Shawcross, Edward, *France, Mexico and Informal Empire in Latin America: Equilibrium in the New World, 1820-1867*, Cham, Palgrave-Macmillan, 2018.
- Silberling, Norman, «British Financial Experience, 1790-1830», *The Review of Economics and Statistics*, vol. 1, n.º 4, Cambridge MA, 1919, pp. 282-297.
- Socolow, Susan M., «The Economic Activities of the Porteño Merchants: The Viceregal Period», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 55, n.º 1, Durham, 1975, pp. 1-24.
- Street, John, «Lord Strangford and Río de la Plata, 1808-1815», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 33 n.º 4, Durham, 1953, pp. 477-510.
- , *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Paidós, 1967.
- Taylor, Alan, «The Meanings of Imperialism», en Louis, William (ed.), *Imperialism: The Robinson and Gallagher Controversy*, Nueva York, New Viewpoints, 1976, pp. 197-199.
- Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona: La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2015.
- , «La princesa negada: debates y disputas en torno a la Regencia, 1808-1810», en Hébrard, Véronique y Geneviève Verdo, *Las independencias hispanoamericanas, un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 261-274.
- Thibaud, Clément, «Après l'esclavage. Colonisation nouvelle et méridien impérial en Amérique hispanique, 1780-1860» en Dorigny, Marcel y Bernard Gainot (eds.), *La Colonisation nouvelle (fin XVII^e-début XIX^e siècles)*, París, Éditions SPM, 2018, pp. 109-152.
- Turner, Mark, *The First Wave of Decolonization*, Nueva York, Routledge, 2019.
- Tjarks, Germán y Alicia Vidaurreta, *El comercio inglés y el contrabando. Nuevos aspectos en el estudio de la política económica en el Río de la Plata, 1807-1810*, Buenos Aires, Establecimiento gráfico de J. Héctor Matera, 1962.
- Todd, David, «A French Imperial Meridian, 1814-1870», *Past & Present*, n.º 210, Oxford, 2011, pp. 155-186.
- , *A Velvet Empire: French Informal Imperialism in the Nineteenth Century*, Princeton y Woodstock, Princeton UP, 2021.
- Winn, Peter, «British Informal Empire in Uruguay in the Nineteenth Century», *Past & Present*, n.º 73, Oxford, 1976, pp. 100-126.
- , *Inglaterra y la Tierra Purpúrea. A la búsqueda del imperio económico, 1806-1880*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 1997.

Fuentes editadas

- Caillet-Bois, Ricardo (ed.), *Mayo Documental*, vols. 2, 9, 11, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1961-1965.
- Graham, Gerald y Robert Humphreys, *The Navy and South America, 1807-1823*, Londres, Navy Records Society, 1962.

- Kinder, Thomas, «The Diary of Thomas Kinder», en Newitt, Malyn (ed.), *War, Revolution and Society in the Rio de la Plata: Thomas Kinder's Narrative of a Journey to Madeira, Montevideo and Buenos Aires*, Oxford, Signal, 2010, pp. 75-229.
- Londonderry, Charles, Lord, *Memoirs and Correspondence of Viscount Castlereagh, second Marquess of Londonderry*, vol. 7, Londres, Shoberl, 1851.
- Wellington, Arthur Richard Duke of, *Supplementary Despatches, Correspondence and Memoranda of Field Marshal Arthur, Duke of Wellington*, vol. 6, Londres, John Murray, 1860.